



FODEARTE
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA

REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA

MEMORIA
INSTITUCIONAL

2020



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

TABLA DE CONTENIDO

MEMORIAS 2020

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
III.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2020	9
	a) Metas Institucionales	9
	b) Indicadores de Gestión	18
	1. Perspectiva Estratégica	20
	i. Metas Presidenciales	20
	ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	26
	2. Perspectiva Operativa	27
	i. Índice de Transparencia	27
	ii. Índice de Uso Tics e Implementación Gobierno Electrónico	28
	iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	29
	iv. Gestión Presupuestaria	30
	v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	31
	vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	32
	vii. Declaraciones Juradas	36
	3. Perspectiva de los Usuarios	44
	i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	44
	ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites	44
	a) GESTIÓN INTERNA	45
	b) Desempeño Financiero	45
	i Ejecución Presupuestaria	45
	c) Contrataciones y Adquisiciones	48
V.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2021	49
	a) Presupuesto 2021.....	51
	b) Plan de Compras 2021.....	55
VI.	ANEXOS	

I. RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2020

La Dirección General de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE) se complace en presentar su Memoria Institucional correspondiente al año 2020, la cual detalla los logros alcanzados durante el año, en cumplimiento del Plan Operativo 2020, correspondiente al PEI 2017-2020.

Es oportuno señalar que la pandemia Covid-19 impactó de forma negativa en el principal producto institucional, que son la creación de "Unidades Productivas Artesanales", cuya ejecución implica la realización de talleres con presencia física de facilitadores y artesanos. Aun así, se realizaron acciones puntuales que potenciaron las capacidades de los artesanos participantes, mejorando los diseños y la calidad de los productos desarrollados durante los talleres de formación.

Los talleres de formación artesanal tienen como objetivo básico impulsar la asociatividad artesanal, dando soporte al aprovechamiento económico de recursos naturales propios de las comunidades donde los talleres son realizados. Ordinariamente a esos materiales no se les da uso comercial, de manera que los talleres, impulsan la utilización de los mismos para la incorporación y consolidación de las comunidades a la actividad productiva.

En la segunda fase del Proyecto UPA se da seguimiento a los grupos formados, motivándolos a desarrollar esta actividad en conjunto y orientándolos al desarrollo y comercialización de productos innovadores y de calidad, acordes con la región y con su identidad cultural, privilegiando el uso de materia prima local abundante y con reserva de la debida protección del medioambiente, desplegando esfuerzos orientados a la producción de artículos artesanales que suplan la demanda. Finalmente, se brinda asistencia técnica a los grupos de artesanos en las áreas de producción, promoción y comercialización de la artesanía.

El conjunto de acciones descritas impactan favorablemente en el emprendimiento de hombres y mujeres de comunidades vulnerables, potenciando la artesanía como un factor de desarrollo económico, social y cultural, con potencial determinante en la lucha contra la pobreza.

En el marco de la programación del Proyecto UPA, durante el periodo enero-octubre, se realizaron tres (3) talleres de especialización artesanal, cuyo objetivo fue el de potencializar la creatividad, el reforzamiento de las técnicas y el mejoramiento de la calidad de los productos.



Pese a las circunstancias actuales, que han obstaculizado el desenvolvimiento normal de las actividades, el proyecto tuvo un impacto positivo por la especialización de treinta y dos (32) nuevos artesanos, de los cuales veinticinco (25) fueron de sexo femenino -lo que evidencia el predominio de la participación de la mujer en nuestros talleres, en los cuales se desarrollaron cuatro (4) nuevos productos artesanales.

Se realizaron 3 talleres de formación especializada. En estos talleres se matricularon 402 personas, de las cuales 313 completaron satisfactoriamente las jornadas y requisitos de los mismos, con un nivel de deserción de un 32%, logrando beneficiar a un total de 261 Mujeres y 52 hombres.

BENEFICIARIOS DURANTE EL PERIODO

Cantidad de Beneficiarios por provincia por sexo

No.	PROVINCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS POR SEXO	
				Hombres	Mujeres
1	Monte Cristi	San José	14	1	13
2	Santo Domingo	Jardines del Norte	11	0	11
3	Valverde Mao	Cruce de Guayacanes	7	6	1
TOTALES			32	7	25

Asimismo, los facilitadores de FODEARTE llevaron a cabo jornadas de mejoramiento de las piezas (prototipos), elaboradas durante los talleres impartidos. Con estas acciones se logró mejorar un total de seis (6) productos, en cuanto a diseño y técnicas de terminación.

Cabe destacar que desde mediados de marzo la institución acogió las medidas gubernamentales dispuestas para enfrentar la pandemia referida, medidas que incluyeron la realización de una campaña informativa sobre el virus y la implementación de protocolos para prevenir el contagio, a través de los medios digitales disponibles.

Además, en colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y con la Federación Dominicana de Artesanos y Afines (FEDARTE), servimos de canal para recabar información sobre artesanos y talleres artesanales potencialmente afectados, mediante formulario disponible en el portal web institucional de FODEARTE, en el que los artesanos tuvieron la oportunidad de inscribirse en los programas de asistencia y beneficios otorgados por el Gobierno.



Durante el cuarto trimestre de este año se continuarán las metas programadas, especialmente incidiendo en la elaboración de prototipos y la convocatoria de los grupos ya formados, a los fines de mantener el canal de comunicación y brindar apoyo institucional para su formalización; asimismo, se impartirán otros talleres para crear unidades productivas artesanales, cuyos productos puedan colocarse en el mercado.

Se espera que las acciones desarrolladas contribuyan sostenidamente al incremento de la capacidad productiva de los artesanos dominicanos, para que puedan suplir la demanda de artesanías generada por el turismo y, asimismo, reducir el alto porcentaje de productos industrializados de procedencia extranjera, que actualmente se ofertan a los turistas.

Dado que el sector artesanal dominicano requiere de la realización de acciones en diversos órdenes para un verdadero desarrollo, durante el tercer trimestre del año hemos dado un fuerte impulso al relacionamiento interinstitucional con visitas y acuerdos en proceso con la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, y para fines de celebración de la XVII Feria Nacional de Artesanía, con el Ministerio de Cultura. Además, con el Departamento de Fomento de la Artesanía del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, el programa de intervención social focalizada "Progresando con Solidaridad" y el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), entre otras.

Hay temas que deben ser abordados en un foro participativo, para analizar los sistemas de producción más efectivos, mejoramiento de la calidad de la oferta artesanal, el fomento del diseño y la innovación, mercado y fortalecimiento de los canales de comercialización, tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, consideramos de gran importancia la realización de un congreso internacional, donde se puedan conocer las experiencias exitosas en otros países, además de la realización de ferias y concursos regionales de innovación y diseño.



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), fue creada mediante el Decreto No.3-02 del 2 de enero del año 2002, como una dependencia del Ministerio de la Presidencia, con el objetivo de coordinar la actividad artesanal nacional, además de fomentar su desarrollo y encargarse de su promoción, tanto al nivel nacional como internacional. La Dirección tiene la facultad de regular todo lo relativo a la artesanía nacional y a los aspectos de creación, instalación y funcionamiento de empresas e industrias del sector artesanal.

1.1. Misión

Coordinar, regular y fomentar la actividad nacional para el desarrollo y fomento de la industria artesanal, debiendo promover la educación y capacitación del artesano, así como sus productos a nivel nacional e internacional.

1.2. Visión

Ser la institución del Estado Dominicano desarrolladora y reguladora por excelencia del sector artesanal nacional, a fin de promover y garantizar que este sector productivo y cultural de nuestro país, logre alcanzar un desarrollo sostenible, sustentado en la competitividad, la generación de empleos, el desarrollo empresarial y el mejoramiento de la calidad de vida del artesano.



1.3. Funcionarios

Ramón Antonio Guillén Polanco, Director Ejecutivo.
Sergio Ortíz Valenzuela, Enc. Planificación y Desarrollo.
Clara Patricia Prado, Enc. Recursos Humanos.
Wilton Andrés Pérez, Enc. Financiero.
Luis Carlos Matos, Enc. Comunicaciones y RRPP
Smerlyn Rodríguez Jiménez, Enc. Jurídica.
Julio César Beltré Tamarez, Enc. Contabilidad.
Margarita Torres Sánchez, RAI.
Cesar Abreu, Enc. Tecnologías de la Información y la
Comunicación (TIC's)
Hovanna Trinidad, Enc. Div. de Compras

1.4. Base Legal

- Decreto 03-02 del 2 de enero del 2002, Gaceta Oficial 10121, que crea la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), y conforma el Consejo de Directores de la Institución.

- Ley 37-17 d/f. 03 de febrero del 2017, que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, y mediante el cual la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE) pasa a estar adscrita a ese Ministerio.

1.5. Dependencias

Casa de la Artesanía Dominicana

La Casa de la Artesanía Dominicana se concibe como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, manejado por un Consejo mixto compuesto por representantes del sector artesanal y el sector público.



La misma concentra en sí misma todas aquellas acciones que responden a las necesidades del sector artesanal y que coadyuven a su fomento y desarrollo.

Cuenta con una sala de exposiciones para promover la artesanía dominicana de las distintas regiones del país, con muestras permanentes e itinerantes, un salón de reuniones, un salón de eventos y oficinas que alojarán representaciones de las organizaciones artesanales, de las diferentes regiones del país.

El inmueble que aloja la Casa de la Artesanía Dominicana fue cedido a FODEARTE por la Procuraduría General de la República, mediante acuerdo institucional de fecha ocho (08) de octubre de dos mil diecisiete (2017). El inmueble fue acondicionado con fondos presupuestarios institucionales y dotados del mobiliario y el equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento.

La Casa de la Artesanía Dominicana tiene entre sus objetivos:

- ***Exhibir y promover productos artesanales de calidad***
- Aportar capacitación técnica y especializada, para lograr mano de obra calificada y así elevar la calidad y el volumen de sus productos;
- Servir de centro de acopio de productos y de abastecimiento de materias primas para la artesanía, en especial aquellas que tienen un bajo impacto en el medioambiente (bagazo de caña, semillas, jícara de coco, cuero, cuernos, caracoles, excedentes de madera de los talleres de ebanistería a nivel nacional, etc.;



- Procurar el rescate y fomento de las artesanías tradicionales, estimulando nuevas creaciones que preserven las características propias de la artesanía dominicana y propicien la creación de productos artesanales de calidad;
- Crear condiciones para la mejora de la producción, promoción y comercialización de los productos artesanales;
- Instalar un centro de información en materia artesanal, para consulta especializada sobre el sector;
- Promover y concertar encuentros para la venta de productos artesanales en los mercados nacionales e internacionales;
- Propiciar la participación de los artesanos en ferias y exposiciones dentro y fuera del país, con el objeto de abrir mercados más amplios;
- Auspiciar la formación de asociaciones, cooperativas u otro tipo de organización artesanal;
- Brindar asesoría para el acceso al crédito destinado a la adquisición de materias primas, herramientas, etc., así como para el financiamiento de facturas, mediante la modalidad de factoring o "factoraje".

1.6. Lineamientos: Políticas y Valores de la Institución

La política de la institución se expresa en cinco enfoques transversales de intervención: **competitividad, sostenibilidad, inclusión social, innovación y calidad**. Los valores con los cuales se identifica el personal de FODEARTE son: **honestidad, respeto, identidad, integridad y pro-actividad**.



1.7. Objetivo General

Coordinar la actividad Nacional para el Desarrollo y Fomento de la industria artesanal en la República Dominicana, siendo el organismo rector, protector y regulador, debiendo promover la capacitación, construcción de escuelas y plazas artesanales, promocionar nacional e internacionalmente la artesanía nacional, reglamentar y regular la explotación, exportación(*) y uso del Larimar y el ámbar; en fin, FODEARTE regulará, desarrollará y fomentará, sin limitaciones, todo lo relativo a la artesanía nacional.

Lema: "FODEARTE... De la Mano con los Artesanos"

(*) Estas atribuciones fueron transferidas al Ministerio de Energía y Minas, mediante la Ley 100-13, relativo a la explotación, exploración y exportación de Larimar en bruto, contemplado en los artículos 15 y 16 del Decreto 03-02 del 02/01/2002 que crea esta Dirección.



III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) Metas Institucionales

Los talleres de formación artesanal básica y especializada, que son implementados a través del Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA) constituyen el principal producto institucional de esta Dirección, en el entendido de que la artesanía constituye un factor de desarrollo económico, social y cultural y desempeña un papel determinante en la lucha contra la pobreza.

Nuestros objetivos se alinean a la Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030 y a las Metas Presidenciales, cuyas directrices se encuentran tanto en el Plan Operativo Anual actualmente en curso (POA-2020) como en el POA correspondiente a 2021, elaborado a partir del Plan Estratégico Institucional tanto 2017-2020 como el ya propuesto y aceptado PEI-2021-2024.

El proceso de implementación de los proyectos de referencia se ubica en los siguientes ejes:

- ✓ Implementación de unidades productivas artesanales para la formación Integral de artesanos con metodología andragógica, consistente en fases;
- ✓ Identificación de la materia prima de mayor potencial por zona o demarcación;
- ✓ Creación de productos innovadores, como modelo de identidad cultural;
- ✓ Fomento del Asociacionismo y el cooperativismo artesanales;
- ✓ Asesoría y apoyo en financiamiento, promoción y comercialización.



Damos seguimiento a nuestro proyecto de creación de unidades productivas, con la realización de talleres de especialización artesanal, los cuales están enfocados en:

- ✓ Aumentar la calidad de sus productos, potenciando sus habilidades y mejorando las técnicas
- ✓ Promover el diseño y la innovación
- ✓ Simplificar los procesos de producción
- ✓ Contribuir a su promoción y comercialización, dotando de estrategias para participación en ferias y exposiciones
- ✓ Propiciar el uso de materia prima abundante en su entorno, gestionando sosteniblemente los recursos naturales.

FODEARTE enfoca su proyecto en las comunidades más deprimidas, y con mayor potencial turístico y artesanal, utilizando una modalidad de enseñanza, mediante la cual hemos logrado un alto nivel de resultados.

Nuestros talleres de formación artesanal básica y especializada son impartidos en la misma comunidad beneficiaria, a fin de facilitar su acceso y reducir los niveles de deserción. La formación básica y especializada es realizada utilizando la metodología andragógica, orientada al aprendizaje del adulto, "aprendiendo haciendo", mediante la cual se pueden ver los resultados obtenidos al finalizar los talleres, y su aprendizaje tiene relevancia inmediata en su vida personal y laboral, lo cual les brinda la oportunidad de transformar su realidad y la de sus comunidades.

Dentro del programa implementado, los grupos participantes son sensibilizados acerca de la importancia de mantenerse unidos, agrupándose en una entidad formalizada, estableciendo sistemas de producción en conjunto, como una excelente vía para alcanzar un mayor éxito de forma sostenida.



ACCIONES EJECUTADAS EN EL AÑO 2020

Debido a la pandemia COVID-19 que azota el mundo, nuestro Plan Operativo 2020 se vio afectado en su cumplimiento. A continuación presentamos la programación pautada.

PROGRAMACION POR TRIMESTRE

ACCIONES A EJECUTAR	T1	T2	T3	T4
Talleres de Formación Básica	3	4	4	2
Talleres de Formación Especializada	2	2	2	1

Para los dos primeros trimestres del año, se programó la realización de siete talleres de formación básica y cuatro de formación especializada, de los cuales solo fue posible la realización de dos (2) talleres de especialización, para el reforzamiento de capacidades y mejoramiento de técnicas, así como optimizar la calidad de los productos desarrollados.

En el primer y tercer trimestre del año 2020, se desarrollaron tres (3) talleres de especialización, a los artesanos formados en las comunidades de Montecristi y Los Jardines del Norte de Santo Domingo, y del Cruce de Guayacanes en Valverde Mao, para la mejora de la calidad de sus productos y el aumento de la productividad.

Medición de los Niveles de Satisfacción

Al finalizar cada taller de formación, se aplicaron encuestas que miden objetivos, logística, metodología y facilitadores de los talleres, con lo cual medir el nivel de satisfacción de los participantes. En el presente año, estos talleres, que fueron solo en la categoría de "especialización", con el objetivo de reforzar las técnicas y la creatividad, así



como la mejora de la productividad y la calidad de los productos, arrojaron altos niveles de excelencia y satisfacción en cuanto a la metodología de enseñanza, capacidad de los facilitadores y los objetivos de la formación y su viabilidad para ser implementada en la productividad. alcanzando un nivel de 96%.

RESULTADOS

PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES (UPA)

Se realizaron 3 talleres de formación especializada. En estos talleres se matricularon 402 personas, de las cuales 313 completaron satisfactoriamente las jornadas y requisitos de los mismos, con un nivel de deserción de un 32%, logrando beneficiar a un total de 261 Mujeres y 52 hombres.

BENEFICIARIOS DURANTE EL PERIODO

Cantidad de Beneficiarios por provincia por sexo

No.	PROVINCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS POR SEXO	
				Hombres	Mujeres
1	Monte Cristi	San José	14	1	13
2	Santo Domingo	Jardines del Norte	11	0	11
3	Valverde Mao	Cruce de Guayacanes	7	6	1
Totales			32	7	25



BENEFICIARIOS POR COMUNIDAD
Talleres de Formación Artesanal Especializada
 Periodo Enero - Octubre, 2020



BENEFICIARIOS POR SEXO
Talleres de Formación Artesanal Especializada
 Periodo Enero - Octubre, 2020



Técnicas Artesanales y Productos por provincias

Las técnicas artesanales trabajadas durante el periodo y los productos intervenidos, fueron los siguientes:

No.	PROVINCIAS	RUBROS / TECNICAS	PRODUCTOS
1	San José, Montecristi	Taller en técnica de Marquetería	Las Fachaditas de Montecristi
2	Los Jardines del Norte, Santo Domingo	Taller en técnica de papel Maché	Decoración de Bandejas con hojas y saltacocote
3	Cruce de Guayacanes, Valverde mao	Taller de Marquetería	Caballos, Cucuses



Durante el tercer trimestre el colectivo de profesores de FODEARTE llevó a cabo jornadas de mejoramiento de la calidad de los seis productos elaborados por los participantes en los talleres de formación artesanal en diferentes localidades del país. Los trabajos se realizaron en el Taller de Ebanistería de la Asociación de Ebanistas dominicanos (ASEBADOM), en el cruce de Guayacanes, Valverde-Mao, y en el Taller de Diseño y Prototipos de FODEARTE.

El impacto que ha tenido el Proyecto UPA en las comunidades donde fue implementado durante el año 2020, se resumen a continuación:

- ✓ **32** nuevos artesanos fueron especializados, en edades entre de entre 18 y 55 años y fueron impactadas tres comunidades
- ✓ **La mujer tuvo una participación predominante en nuestras ejecutorias**, correspondieron 25 a sexo femenino, y siete (7) del sexo masculino.
- ✓ En los talleres se perfeccionaron cuatro nuevos productos artesanales, logrando un significativo mejoramiento de la calidad de los mismos, mediante la reforzamiento de la técnica y con más horas prácticas dedicadas a las labores de terminación y presentación.
- ✓ Se ha logrado un mayor nivel de organización y compromiso de los representantes de las comunidades y de los que forman parte del proyecto.
- ✓ En la implementación del Proyecto se han generado un total de 32 empleos directos, en igual proporción al número de participantes en los talleres de especialización impartidos, quienes ahora están en capacidad de producir, de manera



independiente, las artesanías elaboradas durante los talleres de formación y de especialización.

En el mes de diciembre se llevarán a cabo dos talleres de formación artesanal en las comunidades de Pedernales y Cotuí.

El taller a ser impartido en la provincia Pedernales en la técnica de peletería, concha y cuentas secas, forma parte del convenio interinstitucional firmado con la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) para potenciar la producción artesanal que demanda el sector turístico en esa demarcación geográfica.

Por otra parte, en Cotuí será impartido un taller de especialización artesanal para reforzar la técnica y mejorar la calidad del prototipo artesanal denominado "Los Higüeruses", inspirado en el Carnaval Cotuisano.

Este taller se enmarca dentro del acuerdo de colaboración entre esta Institución y el recinto UASD-Cotuí, y cuenta, además, con el apoyo del Centro Cultural Cotuí.

FODEARTE y la DGDF tienen programado para el año próximo, la realización de talleres en las técnicas de artesanías en piel, talla en madera, concha y barro.

El acuerdo con la UASD-Cotuí persigue la creación de Unidades Productivas Artesanales (UPA) para fortalecer la producción de los artesanos de la provincia, cuyos productos serán promovidos en los diferentes centros y polos turísticos del país, para el consumo nacional e internacional.



Entidades Colaboradoras:

Nuestro proyecto se hace viable gracias al apoyo de entidades que trabajan a favor del desarrollo de las comunidades donde es implementado, las cuales además de la convocatoria de los grupos, y de la coordinación y logística para su realización, se comprometen a dar seguimiento a los grupos de nuevos artesanos para lograr su cohesión, la formación de unidades productivas y la posterior introducción de los productos al mercado para su comercialización. Las entidades que nos han apoyado durante este año, se citan a continuación:

- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
- Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)
- Asociación de Artesanos de Montecristi (ADACRISTI)
- Federación de Artesanos Dominicanos y Afines (FEDARTE)
- Asociación de Ebanistas Dominicanos (ASEBADOM)
- Junta de Vecinos de Los Jardines del Norte
- Centro Cultural cotuí
- Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto Cotuí

Inversiones en Infraestructuras

En el año 2020 realizamos anexos en tres niveles para optimizar los espacios, necesarios para eficientizar los servicios que presta la entidad a la ciudadanía y brindar mejores condiciones a nuestros servidores públicos.

En el primer nivel, el espacio acondicionado fue equipado para prestar el servicio de diseño y elaboración de prototipos artesanales. En el segundo nivel se instalaron los departamentos Financiero y de Planificación y Desarrollo, a fin de que todo el personal que lo compone pueda estar estratégicamente ubicado, para eficientizar sus labores. Y por último, se instaló un comedor y cocina para el personal.



RESULTADOS DE LA GESTION DE AYUDAS ANTE PANDEMIA COVID-19

FODEARTE sirvió de canal para la solicitud de ayudas del sector artesanal ante la situación presentada por el COVID-19, y desde nuestra institución, éstos fueron los resultados obtenidos:

CANTIDAD DE SOLICITUDES SOMETIDAS POR ENTIDAD

INSTITUCION	TOTAL
FODEARTE	506
FEDARTE-COOPNARTED	959
FOMENTO A LA ARTESANIA-MICM	106
TOTALES	1,571

RESULTADOS

INSTITUCION	SOLICITANTES	BENEFICIADOS FASE+QEC	NO BENEFICIADOS	NO CALIIFICAN ó SIN CED.	YA ESTABAN INCLUIDOS
FEDARTE	959	318	450	46	145
FODEARTE	506	77	252	44	133
MICM	106	59	46	1	?
TOTAL	1571	454	748	91	278

De manera transparente, las listas depuradas fueron puestas a disposición del sector artesanal para su consulta, en nuestro portal web, las cuales mostraban los beneficiados, así como los categorizados como "elegibles" para ser incluidos durante el proceso, y aquellos que por su categoría no aplicaban para la ayuda.



b) Indicadores de Gestión

OBJETIVOS	INDICADORES	EJECUCION	SEGUIMIENTO	RESULTADOS INDICADORES*
Capacitar en oficios artesanales a grupos entre 18-55 años, de las regiones más vulnerables del país	Realización de 20 Talleres en técnicas artesanales Básica y Especializada	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	15%
Certificar en diferentes oficios artesanales a nuevos artesanos	400 nuevos artesanos certificados	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	8%
Fomentar la organización de los artesanos a través de asociaciones	Creación y formalización de dos asociaciones artesanales a partir de los grupos de beneficiarios	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	0%
Desarrollar nuevos productos para enriquecer la oferta artesanal	40 Nuevos productos desarrollados y presentados al mercado	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	10%
Asesorar e incentivar la producción en conjunto para suplir el mercado	Producción en conjunto a partir de los grupos beneficiados	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	40%
Concertación de alianzas y acuerdos para viabilizar la consecución de nuestras metas institucionales	Alianza con dos (2) entidades ligadas al desarrollo de las zonas de implementación	División Proyecto UPA	Depto. de Planificación y Desarrollo	50%

* Hasta el tercer trimestre 2020.



Área de Gestión: Departamentos Administrativo y Financiero

Dirección Vinculada: Dirección General

INDICADORES	METAS	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	INDICADORES*
Optimizar uso de los recursos financieros de la institución	Índice de cumplimiento del Depto. de Contabilidad	Trimestral	Enc. Contabilidad	Depto. Financiero	100%
	Índice de cumplimiento de la Div.de Compras y Contrataciones	Trimestral	Enc. Compras	Depto. Admvo.	100%
	Índice de cumplimiento de la Div. de Servicios Generales	Trimestral	Enc. Servicios Generales.	Depto. Admvo.	100%
	Índice de cumplimiento de Seguridad	Trimestral	Enc. Seguridad	Dpto. Admvo.	100%

* Hasta el tercer trimestre del año 2020

Área de Gestión: Departamento Administrativo

Departamento: Compras y Contrataciones

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Satisfacer las necesidades departamentales mediante la compra de bienes, servicios u obras y concesiones	Índice de satisfacción interna de compras	100%	Semestral	Enc. de Compras	Enc. Admvo.
	Tiempo de respuesta, solicitud compras directas	2 Días	Mensual	Enc. de Compras	Enc. Admvo.
	Tiempo de respuesta, luego de la solicitud de una compra menor	5 Días	Mensual	Enc. de Compras	Enc. Admvo.
	% cumplimiento solicitud de compras del SIGEF y Portal de Compras Dominicana	100%	Trimestral	Enc. de Compras	Enc. Admvo.



Área de Gestión: Recursos Humanos

Dirección vinculada: Dirección General

OBJETIVO	INDICADORES	PERIODICIDAD	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Gestionar el sistema de gestión de recursos humanos apegados a la ley 41-08	Índice de Cumplimiento de Plazos para Cubrir Vacantes	Semestral	100%	Enc. RRHH
	Índice de la Eficacia de la Selección	Semestral	100%	Enc. RRHH
	Índice de Cumplimiento de Plan de Capacitación	Semestral	100%	Enc. RRHH
	Índice de Eficacia de Capacitación	Semestral	100%	Enc. RRHH

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El Plan Estratégico de FODEARTE 2017-2020 está alineado al cumplimiento de las Metas Presidenciales y a las líneas de acción contenidas en el Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina.

La gestión de esta Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE) está dirigida a implementar actividades en consonancia con las metas presidenciales y los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END2030) para erradicar la pobreza y garantizar la sostenibilidad de la producción y del medioambiente, con la implementación de programas y proyectos que formen nuevos artesanos con lo cual cualificar la mano de obra artesanal en las zonas más vulnerables y aumentar la producción, a través de un empleo digno, al tiempo que creen conciencia de la necesidad de proteger el medioambiente, como señalan los Objetivos del Milenio (ODM).



TABLA DE RESULTADOS EN COMPARACIÓN CON LA END Y LOS ODS

Esta Dirección ha articulado su Plan Estratégico Institucional y su Plan Operativo Anual a la consecución de las metas presidenciales, establecidas para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable de nuestro país.

A seguidas presentamos nuestra alineación con las metas y objetivos de desarrollo, en los cuales ha contribuido nuestra institución en el año 2020.



TABLA 1: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	METAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	ABORDAJE DESDE FODEARTE
08 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.	A través de nuestro proyecto promovemos la diversificación, el uso de las tecnologías en provecho del aumento de la producción, y el uso intensivo de mano de obra para la producción
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y motivar el crecimiento de las microempresas y las PYMES, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros.	Nuestras acciones están enfocadas en la población vulnerables, a fin de brindarles a los beneficiarios herramientas para su desarrollo, fomentando la instalación de talleres de producción cooperativa
	8.4 Mejorar para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente	La producción de artesanías se realiza a partir de recursos naturales como materia prima y con el reciclaje de materiales de desecho
	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo.	Nuestras acciones forman grupos de artesanos en comunidades, con edades que oscilan entre 18 y 55 años, de ambos sexos, para la producción
08 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Con la producción artesanal promovemos la creación de nuevos puestos de trabajo, la promoción de la cultura y que cada región comercialice productos artesanales locales



ODS	METAS DE LA R.D.	FODEARTE
09 Industria, Innovación e Infraestructura	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	Promovemos la instalación de pequeños talleres de producción artesanal, abundante y de calidad, con integración de las cadenas de valor, dirigida a satisfacer el mercado, para brindarles acceso a los servicios financieros
	9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales	Con nuestro proyecto proveemos el uso de las tecnologías para auxiliar al artesano en la producción
	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	A partir de nuestras acciones procuramos dotar a los individuos de comunidades vulnerables de un medio de sustento, basado en la asociación, la producción cooperativa, y la sostenibilidad de su trabajo, con el uso de recursos naturales como materia prima



TABLA 2: ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END-2030)

END 2030	OBJETIVOS GENERALES	ABORDAJE DESDE FODEARTE
<p>Eje Estratégico No. 2</p> <p>Promover el Desarrollo de la Industria Cultural</p>	<p>2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística, incluyendo la producción de artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.</p>	<p>La artesanía forma parte de la industria cultural FODEARTE fomenta el desarrollo de artesanías con identidad y características de la cultura de la zona, a partir de materia prima aprovechable del entorno</p>
	<p>2.6.2.2 Fomentar las industrias culturales, incluyendo las basadas en el uso de las TIC, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo económico, la elevación del nivel de vida de la población y la promoción de la identidad cultural como valor agregado, asegurando el respeto a los derechos de la propiedad intelectual.</p>	<p>A través de nuestro Proyecto UPA accionamos en las siguientes áreas: Capacitación artesanal Productos elaborados con elementos de identidad cultural Uso de materia prima a partir de los recursos naturales del entorno Formación organizaciones artesanales Instalación de talleres de producción cooperativa</p>
	<p>2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales</p>	<p>Gestión de la Casa del Artesano Apoyo a Plazas de Artesanos Fomento y participación en Ferias Nacionales e internacionales</p>
	<p>2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales.</p>	<p>Impartimos Talleres de Capacitación Artesanal, enfocados en la producción, con el desarrollo de artesanías representativas de nuestra cultura</p>



END 2030	OBJETIVOS GENERALES	ABORDAJE DESDE FODEARTE
<p>Eje Estratégico No. 3: Propugna por: "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que genera crecimiento sostenido con equidad y empleo digno, que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global."</p>	<p>Objetivo General 3.1 Sostenibilidad macroeconómica favorable al crecimiento económico alto, sostenido y con equidad. Objetivo General 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. Objetivo General 3.4 Empleos suficientes y dignos. Objetivo General 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de nuevos artesanos y capacitación del sector artesanal • Producción en conjunto, mediante UPA (Unidades Productivas Artesanales o mipymes) • Organización y formalización del sector • Creación y gestión de plazas artesanales y puntos de venta, así como la inclusión de los talleres en las rutas turísticas • Participación de los artesanos en espacios de promoción y comercialización • El desarrollo económico de las comunidades mediante la práctica artesanal
<p>Eje Estratégico No. 4 Propugna por: "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático."</p>	<p>Objetivo General 4.1- Manejo sostenible del medio ambiente</p>	<p>Para la producción de artesanía, fomentamos el uso de materia prima aprovechable, a partir de los recursos naturales que abundan en el entorno</p>



i. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

A partir del tercer trimestre del año 2020, hemos solicitado asesoría al Ministerio de Administración Pública (MAP) en los renglones que requieren mejora de la institución, en procura de acelerar los procesos necesarios para elevar los parámetros de medición, de acuerdo a los requerimientos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En este proceso, de manera paralela, estamos capacitando nuestro personal, a fin de que puedan cumplir con las exigencias de buen manejo y transparencia de la administración, y que estas acciones nos encaminen a alcanzar los niveles esperados, en el primer trimestre del próximo año 2021.

Los avances a lo interno, bajo la guía y supervisión del Ministerio de Administración Pública, son los siguientes:

- a. Fase final de elaboración de la Carta Compromiso;
- b. Fase final y discusión con las áreas administrativas y sustantivas del Manual de Procedimientos, a fin de estandarizar los procesos y alcanzar los niveles de calidad esperados;
- c. Inicio del proceso de realización del Autodiagnóstico CAF y posterior implementación del Plan de Mejora;
- d. Inicio del proceso de Implementación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y posterior elaboración del Plan de Acción, a partir de las áreas de mejora detectadas.



2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

Nuestro Portal de Transparencia cumple con las normas y estándares de los portales gubernamentales, manteniendo actualizados todos los apartados con la información correspondiente.

Durante el año 2020, los diferentes departamentos, en conjunción con la Oficina de Acceso a la Información (OAI), han cumplido con lo solicitado y gracias a esto hemos mantenido niveles de evaluación sobre los 90 puntos, lo cual ha sido posible, además, gracias a la actualización de nuestros equipos de cómputo y redes de comunicación, así como por la sensibilización del personal, quienes reconocen la importancia de entregar oportunamente las informaciones, que deben ser puestas a disposición del ciudadano, a través de nuestro portal de transparencia, cada mes.

Esto ha significado un avance en la aplicación de la Resolución 01/2018 sobre Políticas de Estandarización Portales de Transparencia, de fecha 29 de junio de 2018.

En otro orden, la Comisión de Ética Pública (CEP) institucional fue juramentada en el mes de enero del presente año por la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG). La misma cuenta con el Plan de Trabajo correspondiente, cuya ejecución se incluye en el Anexo.



ii Índice de Uso TICs e Implementación Gobierno Electrónico

En el año 2020, nos fortalecimos en cuanto a este renglón, ya que hemos dotado a los diferentes departamentos de los equipos de cómputo necesarios para realizar una labor eficiente y acorde con las reglamentaciones, y nos enfocamos en propiciar el uso de las TIC y la implementación del Gobierno Electrónico entre todos nuestros funcionarios y servidores.

La entidad cumple con las disposiciones y reglamentaciones para la obtención de las certificaciones correspondientes de las NORTIC, mediante las siguientes acciones siguientes:

- Estandarización de nuestro Portal Institucional y de Transparencia
- Publicación de datos abiertos en nuestra web y enlazada al portal datos.gob.do
- Administración y manejo óptimo de las redes sociales
- Plan de Promoción de los servicios que presta la entidad, a través de todos los medios digitales disponibles, incluyendo el Portal de Servicios en Dominicana.
- Actualización de los Miembros del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) con los nuevos funcionarios de la institución.
- Inclusión de la información de la entidad en el Servicio Línea *GOB / *462
- Obtención de Certificación de Firma Digital, para los nuevos funcionarios, cumpliendo con los estándares exigidos por el Gobierno Electrónico, para la autenticación de los documentos que son publicados en nuestro Portal de Transparencia

Nos encontramos en la etapa final del proceso de obtención de las certificaciones NORTIC A1, A2, A3, A4 y NORTIC E1, habiendo cumpliendo con las disposiciones correspondientes.



ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante el año, nos hemos ido preparando estructuralmente para cumplir con las pautas sobre las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), a fin de iniciar el proceso de implementación de las mismas.

Nos encontramos en la fase final de elaboración de los manuales de procedimientos y de otras pautas y reglas, en concordancia con las mejores prácticas, ajustando nuestros Sistemas de Administración y Control, y capacitando el personal de las áreas de Recursos Humanos, Administrativas, Financieras, de Planificación y Desarrollo y de Tecnología, en relación a la aplicación de las NOBACI. Una vez completado este proceso, nos pondremos en contacto con la Contraloría General de la República a fin de solicitar su asesoría para la implementación de las Normas de Control Interno.



iii. Gestión Presupuestaria

El presupuesto aprobado asciende a la suma de RD\$46,337,546.00. Dentro del presupuesto se realizaron modificaciones ascendentes a un valor de RD\$3,613,228.78, las cuales se especifican en el presupuesto detallado más adelante.

En este informe evaluamos el periodo comprendido del 1ro. de enero al 30 de octubre del 2020, cuyo monto ejecutado asciende a RD\$28,875,093.02. Para los meses de noviembre y diciembre está pendiente por ejecutar la suma de RD\$13,849,224.20.

DETALLE	PRESUP. APROBADO	PRESUP. MODIFICADO	PRESUP. EJECUTADO	PRESUP. PENDIENTE EJECUTAR
TOTAL GENERAL CARGAS FIJAS Y GASTOS	46,337,546.00	3,613,228.78	31,726,561.68	10,997,755.54



iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

NOMBRE PROCESO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
Adquisición Tickets Combustible Ene-Mar	546,000.00	Estación de Servicios Doña Catalina Cabral
Rep/Compra pieza Impresora Gral.	16,225.00	Syntes, SRL
Adquisición Tickets Combustible Abr-Jun	546,000.00	Estación de Servicios Doña Catalina Cabral
Legalización de Contratos	24,780.00	Ramón Aníbal Guzmán Méndez
Adquisición Botellones Agua	9,880.00	Agua Planeta Azul
Adq. Piezas y servicios central telefónica Casa de la Artesanía	22,484.90	Compuservi, SRL.
Adq. Licencia (2) Diseño 1 año	148,821.60	FL Betances SRL.
Tickets Combustible Jul-Sept	546,000.00	Estación de Servicios Doña Catalina Cabral
Adquisición Mobiliario	568,496.92	Flow, SRL:
Adq. Materiales Uso y Consumo	73,459.12	Brothers RSR Supply Offices, SRL
Adquisición Equipos computacional	331,334.00	Cecomsa, SRL.
Material Gastable Oficina	35,559.64	Offitek, SRL.
Capacitación Investigación Trimestre 1	90,000.00	Cofradia
Adquisición Tóner	15,240.88	Suplido Tintor, SRL.
Adquisición Puertas Ventanas	237,467.34	M&M Soluciones Empresariales, SRL
Adq. Cámaras Vigilancia	42,468.20	AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad, SRL
Adq. Gastables Baño	4,838.00	MG General Supply
Serv. Técnico Sistema Vigilancia	2,596.00	AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad, SRL
Adq. Cortinas Venecianas	24,000.00	Morfe Interior Decoraciones Diversas, SRL
Adq. Botellas/Botellones Agua	7,230.00	Agua Planeta Azul
Adq. GLP para uso en la Institución	2,620.00	Tropigas Dominicana, SRL.
Adquisición Pinturas y Materiales	58,985.35	A&N Cromático, SRL
Adq. Tickets Combustible Oct-Dic	546,000.00	V Energy, SA.



v. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

FODEARTE ha tenido un manejo óptimo y eficiente de sus procesos de compra a través del Portal Transaccional, siempre apegados a las normas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

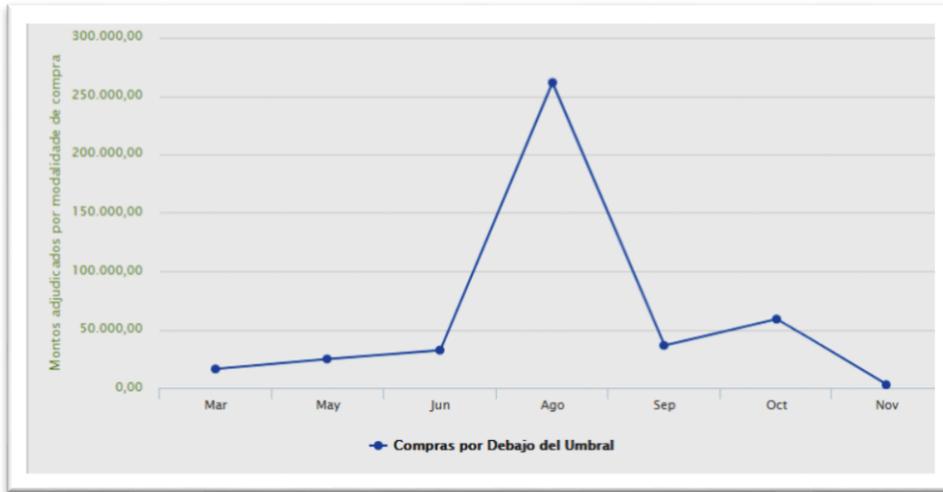
Nuestro óptimo desempeño en el manejo de los procesos nos hizo alcanzar el noveno lugar, en el tercer trimestre, con una puntuación de 95.71% en el SISCOMPRAS, como se evidencia en el siguiente gráfico:



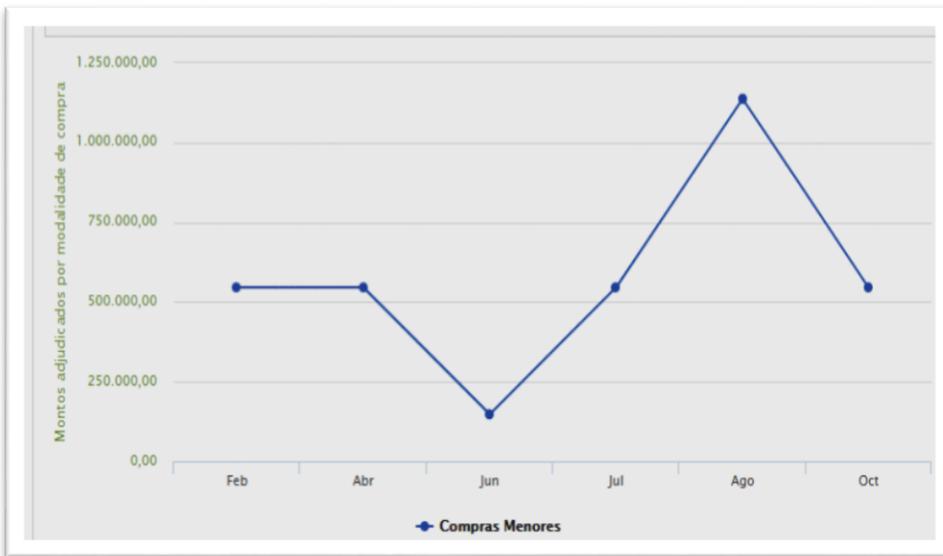
A continuación, presentamos las estadísticas que nos arroja la gestión de compras de esta Dirección, a través del Portal Transaccional:



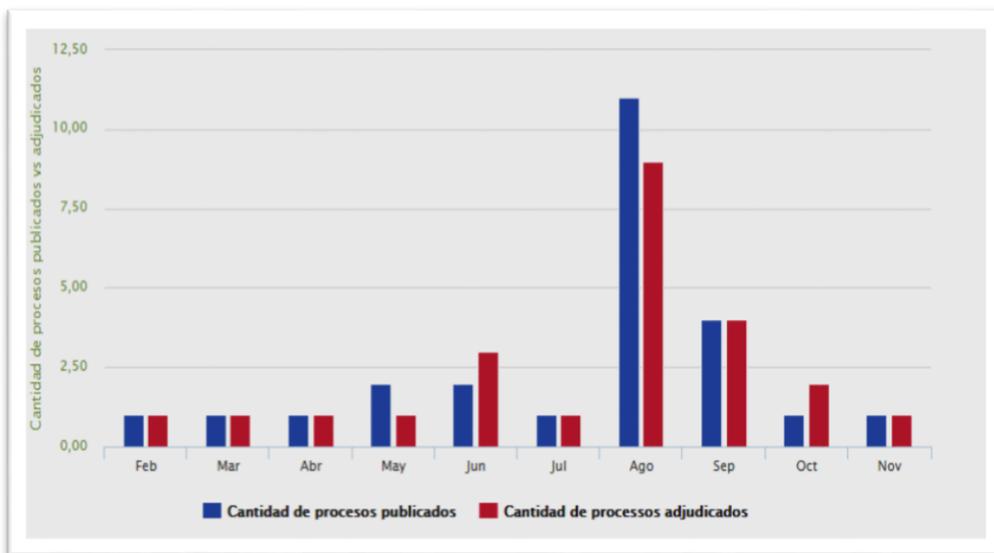
MONTOS ADJUDICADOS POR MODALIDAD DE COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL



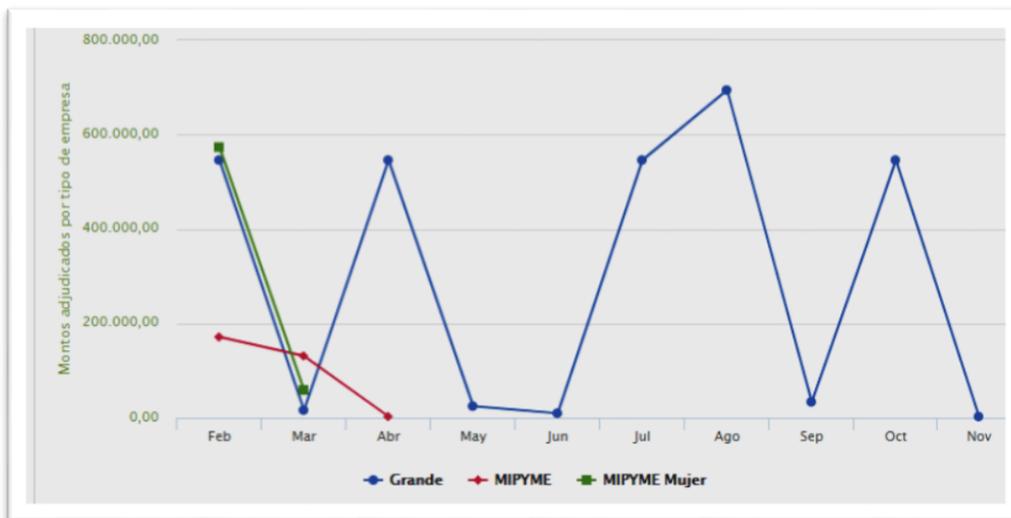
MONTOS ADJUDICADOS POR MODALIDAD DE COMPRAS MENORES



MONTO DE PROCESOS PUBLICADOS VS PROCESOS ADJUDICADOS

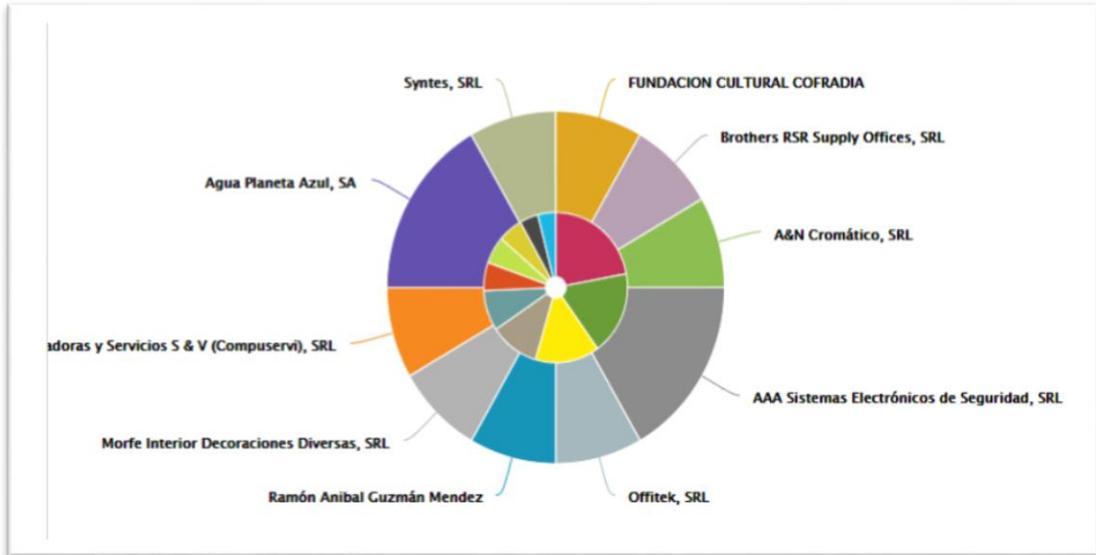


MONTO ADJUDICADOS POR TIPOS DE EMPRESA

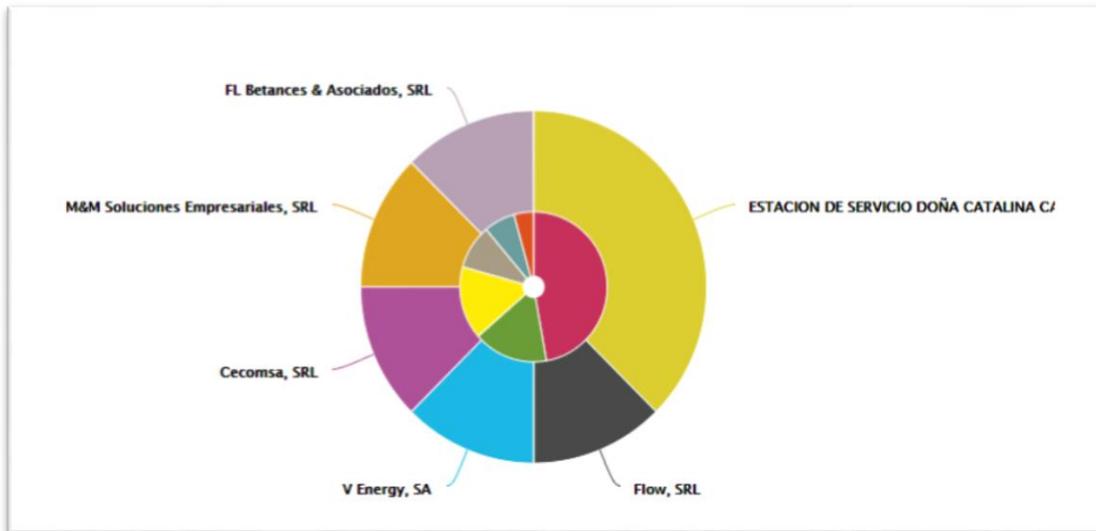


ADJUDICACIONES POR PROVEEDORES

COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL



COMPRAS MENORES





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Funcionario : RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO
Cargo : DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL
Institución : FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL DOMINICANA
Fecha Designación : 16-08-2020 **Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 22626

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : ***** Pasaporte : *****
 Primer nombre : RAMON Segundo nombre : ANTONIO
 Primer apellido : GUILLEN Segundo apellido : POLANCO
 Fecha de nacimiento : 27-02-1965 Lugar de nacimiento : YAMASA, R.D.
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : BELLAS ARTES
 Domicilio (calle) : ***** Número : *****
 Apartamento : ***** Sector, barrio, urb. res. : *****
 Apartado postal : ***** Domicilio profesional : *****
 Teléfono : ***** Celular : *****
 Fax : ***** Correo electrónico : *****
 Domicilio donde recibir notificaciones : *****

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	01-1986	12-1991	MAESTRO(A)	MAESTRO
TALLER DE CERAMICA HNOS GUILLEN	01-1990	12-1991	SOCIO FUNDADOR	SOCIO FUNDADOR

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CERAMICA TAINA HNCOS. GUILLEN	01-1991	12-2003	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL
CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL LA HISPANIOLA	01-2003	12-2005	DIRECTOR	DIRECTOR
CERAMICA TAINA GUILLEN ARTE ETNICO	01-2004	08-2020	GERENTE	GERENTE

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ***** Pasaporte : *****
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre :
 Primer nombre : JUANA Segundo apellido : MARTE
 Primer apellido : LEONARDO Profesión : BELLAS ARTES
 Domicilio : ***** Domicilio profesional : *****
 Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : RAMÓN ANTONIO GUILLEN BONILLA Cédula padre : *****
 Domicilio : ***** Pasaporte : *****
 Vive NO

Nombres de la madre : LOURDES MARIA POLANCO Cédula madre : *****
 Domicilio : ***** Pasaporte : *****
 Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	SUSANI ALBERTINA GUILLEN LEONARDO	03-06-1999			
*****		26-12-2002			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 2





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	MOISES ALONZO GUILLEN LEONARDO	24-10-1997			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	MANUEL ANTONIO GUILLEN POLANCO	25-11-1966	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE
*****	JESUS ANTONIO GUILLEN POLANCO	09-04-1969	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE
*****	ESTEBAN ANTONIO GUILLEN POLANCO	15-11-1976	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	PROFESIONAL INDEPENDIENTE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
JUANA LEONARDO MARTE	11-04-1999	RESIDENCIA	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	33,247.50
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	19-03-2010	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	65,300.00
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	06-10-2010	RESIDENCIA	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	2,095,199.92
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	18-01-2007	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	15,000.52

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 3





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	18-01-2007	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	20,200.00
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	18-01-2007	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	29,999.16

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	24-03-2010	CAMION	DAIHATSU	V118LHY	2002	*****	PESO DOMINICANO	700,000.00
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	29-12-2015	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2009	*****	PESO DOMINICANO	1,100,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	658,700.00
ELECTRODOMESTICOS	PESO DOMINICANO	415,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	780,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	PESO DOMINICANO	585,700.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	PESO DOMINICANO	5,500,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	10,180,400.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 4





DJP-024082

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****2.5. Bienes suntuarios**

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PINTURAS Y ESCULTURAS	PESO DOMINICANO	1,100,000.00
JOYAS/RELOJES	CADENAS, RELOJES, PULSERAS, ANILLOS Y OTROS	PESO DOMINICANO	585,700.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	*****	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	116,217.60
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	JUANA LEONARDO MARTE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	72,173.73
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	*****	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	12,640.17

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 5





DJP-024082

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	66.43
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	126,372.93

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***5.4. Cuentas por cobrar**

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
DOMINICAN THINGS	REPUBLICA DOMINICANA	17-09-2019	30-08-2020	B1400000105	VENTA DE ARTESANIA	DÓLAR USA	841.20
DOMINICAN THINGS	REPUBLICA DOMINICANA	03-01-2020	30-08-2020	B140000131	VENTA DE ARTESANIA	DÓLAR USA	763.20
DOMINICAN THINGS	REPUBLICA DOMINICANA	01-02-2020	30-08-2020	B1400000200	VENTA DE ARTESANIA	DÓLAR USA	720.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
------------------------	-------------	--------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 6





DJP-024082

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	PESO DOMINICANO	121,460.00	7,609.68	0.00	113,850.32

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	VENTA DE ARTESANIA	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	ANUAL	PESO DOMINICANO	3,015,400.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona a creadora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	*****	01-05-2020	RAMON ANTONIO GUILLEN POLANCO	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	967,007.36

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	480,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	73,632.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	4,800.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 7





DJP-024082



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	93,600.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	50,460.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	83,880.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	357,600.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	307,668.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	64,013.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	48,835.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT)	PESO DOMINICANO	22,712.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	53,040.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	79,238.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGURO PATRIA	*****	03-09-2020	CAMIONETA TOYOTA HILUX	PESO DOMINICANO	1,100,000.00
SEGUROS PATRIA	*****	12-01-2020	CAMION DAIHATSU	PESO DOMINICANO	700,000.00
BANCO DEL PROGRESO	*****	01-01-2019	SEGURO MEDICO Y DE VIDA	PESO DOMINICANO	200,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página 8



3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

En nuestro Portal Web, contamos con un enlace al Sistema 311, a través del cual el ciudadano puede realizar sus denuncias, quejas o reclamaciones o sugerencias, cumpliendo con la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana, de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado.

ii Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites

Nuestros servicios requieren un contacto directo con los solicitantes, para su viabilización, conjuntamente con encuentros para evaluación de diferentes etapas de su implementación, por lo cual no son susceptibles de ser brindados de manera online o en línea. Aun así, estamos evaluando si es posible que, en algún nivel de la prestación, el solicitante pueda obtener su respuesta en línea sobre el servicio solicitado.

Toda la información relativa sobre los servicios que prestamos, se encuentra publicada en el portal institucional, y se puede acceder a través de un formulario disponible. Asimismo, realizamos campañas periódicas en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram. Además, el ciudadano puede encontrar nuestros servicios en el portal de servicios en línea en Dominicana, que regentea la OPTIC.



III. Gestión Interna

e. Desempeño Financiero

A continuación presentamos la ejecución presupuestaria, con los datos que muestran nuestro desempeño financiero durante el año 2020.

EJECUCION PRESUPUESTARIA Aplicación de Gastos y Aplicaciones Financieras

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejec.	Proy. al cierre
2 - GASTOS					
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES					
2.1.REMUNERACIONES	33,461,300.00	33,461,300.00	25,877,252.90	0.77	98%
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
2.2.SERVICIOS BÁSICOS	7,023,000.00	3,639,699.63	2,145,859.20	0.31	98%
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS					
2.3.ALIMENTOS Y PROD.AGROFORESTALES	4,953,246.00	4,514,262.63	2,590,710.38	0.52	90%
2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
2.4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
2.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
2.5. TRANSFER.DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO					
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
2.6. MOBILIARIO Y EQUIPO	900,000.00	2,351,184.74	1,112,739.20	1.24	98%
2.7 OBRAS					
2.7 OBRAS EN EDIFICACIONES					
2.8. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA					
2.8 CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
2.9 - GASTOS FINANCIEROS					
2.9 - INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA					
Total Gastos	46,337,546.00	43,966,447.00	31,726,561.68	2.84	



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejec.	Proy. al cierre
4 - APLICACIONES FINANCIERAS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS					
4.2- DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES					
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS					
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS					
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	46,337,546.00	46,337,546.00	31,726,561.68	2.84	



DESEMPEÑO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

Producto	Indicador	Trimestre Enero - Marzo		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficiencia
6545	20	2	2	100%

En el primer trimestre se realizaron dos cursos de especialización del Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA) en las comunidades de los jardines del Norte de Santo Domingo y de Monte Cristi.

Producto	Indicador	Trimestre Abril - Junio		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficiencia
6545	20	6	0	0

En el segundo trimestre, debido al estado de emergencia por el que atravesaba el país no pudimos cumplir con las metas programadas. Las mismas fueron reprogramadas para el tercer trimestre del año.

Producto	Indicador	Trimestre Julio - Septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de eficiencia
6545	20	10	1	10%

En el tercer trimestre, seguimos enfrentando el estado de emergencia por lo que las metas fueron reprogramadas para el cuarto trimestre.



b. Contrataciones y Adquisiciones

En el período enero-octubre 2020, esta Dirección ha realizado 25 procesos de compras en las modalidades de "Compras por Debajo del Umbral" y "Compras Menores". Las compras y contrataciones del periodo indicado ascienden a un total de 23 procesos adjudicados, uno de ellos rescindido y otro declarado desierto. A continuación presentamos la lista de proveedores, los cuales ascienden a un total de veinte (20) empresas, a saber:

PROVEEDORES
A&N Cromático, SRL
AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad, SRL
Agua Planeta Azul
Brothers RSR Supply Offices, SRL
Cecomsa, SRL.
Centropisos, SRL
Cofradia
Compuservi, SRL.
Estación de Servicios Doña Catalina Cabral
FL Betances SRL.
Flow, SRL
M&M Soluciones Empresariales, SRL
MG General Supply
Morfe Interior Decoraciones Diversas, SRL
Offitek, SRL.
Ramón Aníbal Guzmán Méndez
Suplido Tintor, SRL.
Syntes, SRL
Tropigas Dominicana, SRL.
V Energy, SA.



IV. Proyecciones al Próximo Año

Para el año 2021, daremos continuidad a la programación no ejecutada, a fin de cumplir las metas propuestas en la implementación de nuestro proyecto. Hemos planificado la realización de 20 talleres de formación artesanal, 12 correspondientes a la formación básica y ocho talleres de especialización.

Nos hemos enfocado en reconocer dónde estamos y hacia dónde vamos. Estas interrogantes trazaron el camino de nuestro plan operativo 2021, siendo los propios artesanos, quienes señalaron la ruta y acciones a emprender.

Una vez se dé apertura al sector turismo, que debido a la pandemia se ha mantenido a puertas cerradas, en el último trimestre del año, realizaremos acciones conjuntas con la Federación Dominicana de Artesanos (FEDARTE), y otras entidades aliadas, tendentes a fortalecer la promoción y comercialización de artesanía, mediante el apoyo para la participación en ferias artesanales, programas de diseño de líneas gráficas y apertura de canales digitales que pondremos a disposición de los artesanos.

Asimismo, nos enfocaremos en el fomento de la asociatividad de grupos artesanales y de la articulación de los nuevos núcleos artesanales surgidos del Proyecto de Unidades Productivas Artesanales (UPA), a fin de fortalecer el sector, que se ha visto rezagado por la pandemia, para que unidos puedan llevar a cabo las acciones más viables para impulsar su crecimiento.



Hemos contemplado, además, el seguimiento a los grupos formados en el oficio artesanal, para lograr el establecimiento de unidades productivas artesanales (UPA) mediante la articulación de los grupos, contribuyendo a formalizarlos formalizados como asociaciones artesanales y nuestra asesoría y apoyo para la implementación de sus talleres.

Es más pertinente que nunca la actualización tecnológica y la capacitación innovadora de nuestros artesanos, por lo que nos enfrentamos al gran desafío de capacitar nuestro equipo de formadores, gestionar la formación integral de los artesanos y la creación de contenido virtual, y estar preparados para periodos en los que debemos cumplir con medidas de aislamiento debido a la pandemia COVID-19.

En el año 2021, nos enfocaremos en el apoyo, promoción y desarrollo técnico de los artesanos preexistentes, los artesanos de experiencia, en la organización de eventos, en su participación en ferias y, sobre todo, en la capacitación y actualización técnica relacionada con la producción, la organización de sus negocios y el mercadeo de sus productos.

Asimismo, es nuestro interés fomentar la transición de un mercado, en gran parte, nacional, a la promoción de una oferta exportable a los países de la región, mediante la implementación de un proyecto para brindar asistencia a entidades artesanales formales, a los fines de desarrollar competencias para estos fines.

En el primer trimestre del año 2021, iniciaremos formalmente las actividades de la Casa de la Artesanía Dominicana, una vez que se haya determinado la modalidad del órgano de dirección, y luego de realizada la evaluación de las propuestas presentadas, mediante convocatoria que se realizará a nivel nacional, para la gobernación de la misma.



PRESUPUESTO 2021

DETALLE	MONTO RD\$
SERVICIOS PERSONALES	
RENUMERACIONES AL PERSONAL FIJO	
SUELDOS FIJOS	22,287,240.00
SUELDOS AL PERSONAL CONTRATADO E IGUALADO	3,230,400.00
SUELDO ANUAL NUMERO 13	2,161,470.00
SUB-TOTAL	27,679,110.00
PRESTACIONES LABORALES POR DESVINCULACION DE C.	0.00
PROPORCION DE VACIONES NO DISFRUDAS	0.00
SUB-TOTAL	0.00
SOBRESUELDOS	
COMPENSACION SERVICIOS DE SEGURIDAD	420,000.00
SUB-TOTAL	420,000.00
COMPENSACION	
COMPENSACION POR LABORES EXTRAORDINARIAS (S.14)	2,161,470.00
SUB-TOTAL	2,161,470.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDA SOCIAL	
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD (7.09%)	1,581,166.00
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES (7.10%)	1,583,394.00
CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE RIESGO LABORAL) (1.10%)	246,160.00
SUB-TOTAL	3,410,720.00
SERVICIOS NO PERSONALES	
SERVICIOS BASICOS	
SERVICIOS TELEFONICO DE LARGA DISTANCIA	
TELEFONO LOCAL	550,000.00
SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISOR POR CABLE	
SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISOR POR CABLE	300,000.00
ENERGIA ELECTRICA	
ENERGIA ELECTRICA	660,000.00
AGUA	
AGUA	15,000.00
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	8,000.00
SUB-TOTAL	1,533,000.00
TOTAL GENERAL CARGAS FIJAS	35,204,300.00



DETALLE	MONTO RD\$
PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50,000.00
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	100,000.00
SUB-TOTAL	150,000.00
VIATICOS	
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1,500,000.00
VIATICOS FUERA DEL PAIS	500,000.00
SUB-TOTAL	2,000,000.00
TRANSPORTE Y ALMACENAJE	
PASAJES	500,000.00
PEAJES	20,000.00
SUB-TOTAL	520,000.00
ALQUILERES Y RENTA	
ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
SUB-TOTAL	100,000.00
SEGUROS	
SEGUROS DE BIENES MUEBLES	150,000.00
SUB-TOTAL	150,000.00
SERVICIOS DE CONSERVACION, Y REPARACIONES MENORES	
MANT. Y REPARACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	50,000.00
MANT. Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMPUTACION	50,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS DE TRANSPORTE	50,000.00
SERVICIOS DE MANT. REPARACION, REPARACION ETC.	
SUB-TOTAL	150,000.00
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	
GASTOS JUDICIALES	100,000.00
FUMIGACION	80,000.00
FESTIVIDADES	500,000.00
SERVICIOS NOTARIALES	100,000.00
CAPACITACION	360,000.00
OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	100,000.00
SUB-TOTAL	1,240,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	



DETALLE	MONTO RD\$
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	250,000.00
MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	15,000.00
HILADOS Y TELAS	30,000.00
PRENDAS DE VESTIR	250,000.00
SUB-TOTAL	545,000.00
PAPEL DE ESCRITORIO	
PRODUCTO DE PAPEL Y CARTON	200,000.00
LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	15,000.00
PRODUCTOS MEDICINALES PARA USO HUMANO	15,000.00
ARTICULOS DE PIELES	50,000.00
LLANTAS Y NEUMATICOS	100,000.00
ARTICULOS DE CAUCHO	50,000.00
ARTICULOS DE PLASTICOS	150,000.00
SUB-TOTAL	580,000.00
PRODUCTOS METALICOS Y SUS DERIBADOS	
PRODUCTOS DE CEMENTOS	10,000.00
PRODUCTOS DE YESOS	10,000.00
PRODUCTOS DE VIDRIOS	5,000.00
ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	50,000.00
ACCESORIOS DE METAL	30,000.00
PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	15,000.00
SUB-TOTAL	120,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIM Y CON	
GASOLINA	2,184,000.00
GAS GLP	30,000.00
SUB-TOTAL	2,214,000.00
PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	
PINTURAS, LACAS, BARNICES, DILUYENTES Y ABSORBENTES P/PINTURA	50,000.00
OTROS PRODUCTOS QUIMICIOS Y CONEXOS	40,000.00
SUB-TOTAL	90,000.00



DETALLE	MONTO RD\$
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	
MATERIALES DE LIMPIEZA	50,000.00
UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA E INFORMATICA	20,000.00
UTILES DE COCINA Y COMEDOR	10,000.00
SUB-TOTAL	80,000.00
PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	
PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	30,000.00
SUB-TOTAL	30,000.00
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	
PRODUCTO Y UTILES VARIOS n.i.p	1,464,246.00
BONOS PARA UTILES DIVERSOS	800,000.00
SUB-TOTAL	2,264,246.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTERIA	100,000.00
EQUIPO COMPUTACIONAL	200,000.00
ELECTRODOMESTICOS	50,000.00
SUB-TOTAL	350,000.00
MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS	
SISTEMAS DE AIRE AC, CALEFACCION Y REF.	200,000.00
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	200,000.00
HERAMINETAS Y MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS	50,000.00
SUB-TOTAL	450,000.00
PROGRAMA DE INFORMATICA Y BASE DE DATOS	
PROGRAMAS DE INFORMATICA	100,000.00
SUB-TOTAL	100,000.00
BUB- TOTAL GENERAL DE GASTOS	11,133,246.00
TOTAL GENERAL CARGAS FIJAS Y GASTOS	46,337,546.00



PLAN DE COMPRAS 2021

BIENES DE USO

DESCRIPCION	VALORES
Muebles de Oficina y Estantería	100,000.00
Electrodomésticos	50,000.00
Equipo Computacional	200,000.00
Sistema de Aire Acondicionado	200,000.00
Herramientas y Maquinarias	250,000.00
Equipo de Generación Eléctrica	200,000.00
Programas de Informática	100,000.00
Alquileres Equipo de Transporte	100,000.00
TOTAL BIENES DE USO	1,200,000.00

BIENES DE CONSUMO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
Publicidad, Impresión y Encuadernación	365,000.00
Pasajes Aéreos	500,000.00
Seguros	150,000.00
Servicios Conservación y Reparaciones Menores	150,000.00
Servicios Técnicos Profesionales	300,000.00
Servicios de Capacitación	360,000.00
Organización de Eventos y Festividades	500,000.00
Alimentos y Bebidas	250,000.00
Certificados de Regalos (Bonos)	800,000.00
Hilados y Telas	280,000.00
Equipos de Seguridad	40,000.00
Materiales de Limpieza	50,000.00
Artículos de Caucho	150,000.00
Material Gastable de Oficina	160,000.00
Utensilios	10,000.00
Combustibles y Lubricantes	2,510,000.00
Estructuras Metálicas y Acabadas	120,000.00
Otros Productos Químicos	170,000.00
Productos Medicinales	15,000.00
Productos Eléctricos y afines	30,000.00
Artículos de Plásticos	150,000.00
TOTAL BIENES DE CONSUMO	7,060,000.00
TOTAL PLAN DE COMPRAS	8,260,000.00





República Dominicana



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
**DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO
DE LA ARTESANÍA NACIONAL
(FODEARTE)**



FODEARTE

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA

**MEMORIA
INSTITUCIONAL
2020**



Ramón Antonio Guillén Polanco
Ramón Antonio Guillén Polanco
Director General

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA



FODEARTE
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA

Tel. 809.333.8626
info@fodearte.gob.do
www.fodearte.gob.do
f @fodearteRD

